

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.138

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 5 Noviembre de 1904

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Lo que se dice

Continuó ayer en el Congreso el debate acerca del proyecto de defensa naval, presentado por el General Ferrándiz, del que hizo una notable y exacta disección el marqués de Pílares, poniendo de relieve las enormes contradicciones e incongruencias que contiene.

De este discurso nos ocupamos por separado, pero hemos de decir que, a pesar de la escasa concurrencia de diputados, como ocurre siempre que en el Parlamento se tratan asuntos de verdadero interés para el país, ha causado mucho efecto el análisis del proyecto, hecho por el General Auñón, hasta el punto de que es voz general que se retirará el dictamen de la Mesa del Congreso para reformarlo, aplazándose su discusión, que se duda volverá a reanudarse, siendo el General Ferrándiz ministro de Marina.

El primero que no cree en la eficacia de ese proyecto es el mismo General Ferrándiz, cuyas opiniones en esa materia son bien conocidas, pues se hicieron públicas en las actas de la Junta de Escudra y a eso se deben las contradicciones y las incongruencias que aparecen en ese proyecto de reformas que ha redactado, supeditándose a imposiciones extrañas.

Si el General Ferrándiz, en tiempo oportuno antes que prestarse a esas exigencias, hubiera dimitido su cargo como lealmente se lo aconsejamos, seguramente que se habría evitado muchos disgustos, sinsabores y el triste papel que, con detrimento de su prestigio, ahora se le está haciendo representar en la política, en la cual se le sacrificará sin compasión y sin agradecerle la sumisión en que ha vivido para el desarrollo de su gestión y en cuanto se refiere a los proyectos de levantamiento de la defensa marítima.

El efecto causado por el discurso del Marqués de Pílares, se refleja en toda la Prensa, que juzga el proyecto de reorganización naval, como lo que es, anodino para el fortalecimiento de la defensa naval y, en cambio, perturbador para todos los servicios de la Marina, sin obedecer a criterio técnico alguno, en contra de la experiencia y de lo que ocurre en las demás naciones marítimas.

Lo que levanta mayor oposición, es que se pretenda por este proyecto obtener una especie de voto de confianza ó autorización de las Cortes para legislar por decretos respecto á tan grave materia, como es la que se refiere a la organización constitutiva del personal de todos los Cuerpos de la Marina, que tienen que estar garantizados por leyes hechas en el Parlamento, después de un amplio debate en que se tomen en consideración todas las opiniones, á fin de que sea la obra de todos los partidos, y tenga lo que se le exige el carácter de permanencia y prestigio que esa clase de organizaciones requiere.

Y sobre todo, dada la deficiencia del proyecto de reformas del General Ferrándiz, y el desconocimiento que por tal razón se ha creado, nadie comprende que pueda concedérsele un *exequatur* para que haga en la organización de la Marina cuanto le venga en ganas, dándole atribuciones que están en pugna con la Constitución, y que sólo en casos muy singulares y apremiantes pueden concederse á los Ministros.

Creemos fundadamente que el proyecto de reorganización naval no prosperará, y que el quebranto que esto ha de determinar para el General Ferrándiz, le hará salir del Ministerio en plazo muy breve.

Tales son los rumores que circulan entre los ministeriales y que, por lo que se ve, no están desprovistos de fundamento.

## PROGRESOS NAUTICOS

### Barco-bomba aspirante é impelente.

Los Sres. Bertin, hermanos, constructores en Bezons, han puesto recientemente en el agua un nuevo barco-bomba impelente, del que se están haciendo grandes elogios.

El nuevo barco merece, en efecto, llamar la atención. Por medio de tres bombas aspirantes conjuntas, toma á bordo de chalanas amarradas á babor las materias sacadas por las dragas del fondo del mar, y con ayuda de sus bombas impelentes las impulsa por unas conducciones cilíndricas hasta el sitio de descarga, que puede encontrarse hasta á dos kilómetros y medio de distancia del barco-bomba.

Realmente es muy difícil de resolver el problema de transportar á una distancia tan considerable las materias extraídas por las dragas, y ésta era quizás la principal de las dificultades que se ofrecían á los treinta y ocho constructores franceses y extranjeros que tomaron parte en el concurso abierto por la administración de Caminos, Canales y Puertos de Burdeos, para ejecutar ese género de obras en las inmediaciones de aquella ciudad.

El barco-bomba impelente, de los Sres. Bertin hermanos, construido con arreglo á los planes de dicha administración, ha efectuado sus pruebas ante un ingeniero jefe del Ministerio de Marina francés, con el mayor éxito.

Sus características principales son las siguientes: estora, 48 metros; manga, nueve; puntal, 3,30. Este buque está dotado de máquinas compound de una fuerza nominal de 1.000 caballos, que pueden dar hasta 1.200 caballos de fuerza.

A la proa del barco están dispuestos desde luego los alojamientos para la tripulación, compuesta de 20 hombres; los talleres de reparación, las cámaras de máquinas que tienen una superficie de calefacción de 400 metros, y están aireadas por cuatro enormes mangas de aire.

A popa están instaladas las bombas aspirantes é impelentes con todos sus accesorios.—X.

## Ríos Rosas.

El Presidente del Congreso, enterado de lo que la prensa dice acerca de los restos de Ríos Rosas, ha dirigido una comunicación al Intendente general de la real casa, para que se le señale sitio en el panteón de hombres ilustres de Atocha, donde sea sepultado el que fué egregio defensor de la inmunidad parlamentaria.

Los gastos que ocasiona la inhumación, propondrá el Sr. Romero Robledo que los costee el Congreso.

## POLÍTICA

### El drama nuevo.

Como los talentados incipientes el señor Villaverde, lleno de inspiración y de fe ha leído su drama, más aún, su tragedia parlamentaria del saneamiento de la moneda ante un reducido círculo de amables oyentes sorprendidos gratamente en sus garrulitas *causeries* por el chaparrón verdaderamente maravilloso de la inspiración neceriana.

La cortesía del auditorio ha puesto en los cuernos de la luna, y todavía un poco más arriba la admirable labor del gran aspirante á dramaturgo económico; pero el auditorio es una cosa y el empresario es otra. La obra es buena, tal vez de primera fuerza, pero no se pone; mejor dicho, no se hace.

Sin embargo, parece que hay promesa solemne de ponerla en escena y que no tardarán en hacerse los primeros ensayos; pero el ambiente de contaduría no es el mejor. El director artístico la admitió á regañadientes y no la ha dado carpetazo por lo muy recomendada que está, pero á todo el que le quiere oír le dice que la obra es mala, y que si la pone en escena no es por otra cosa que por deferencia y para que se vea su ineffecticia.

El autor, lleno de candidez, con el mamotreto económico bajo el brazo, va y viene, del saloncillo á las bambalinas, recita escenas culmiantes, pasa su calvario correspondiente, pero confía en el público, en la masa anónima, cree y espera, sueña despierto, mientras en las alturas de la empresa se le prepara artatamente una silba estrepitosa.

Tal es, acaso demasiado hiperbólicamente, la situación del Sr. Villaverde respecto del Gobierno; y el estado escénico de su grandiosa obra del saneamiento de la moneda, de la que se hacen lenguas los amigos que á salto de mata han tenido el privilegio de conocerla, por tal cual tirada de versos que confidencialmente les ha leído ó recitado el autor en alguna oportunidad, traída según ritual, por los cabellos.

De esto es de lo que se habla en el teatro parlamentario; esta es la comidilla de los artistas, de los críticos y de los empleados de la contaduría ministerial.

De un momento á otro se hará el reparto de papeles; pero aun así, no hay que fiarse mucho de las apariencias. En el teatro *tutto e convenzionale*, y el gran cómico de la situación gobernante, el insigne Cherubini, escamoteará la gloria que por clasificación le corresponda, y el provecho político que pudiera recoger de la portentosa labor económica del paciente dramaturgo. ¡Lástima de obra!

## Centro del Ejército y de la Armada

### Escuela de Estudios Militares.

Sobre «La defensa naval de España» versó la lección explicada en la tarde de ayer por el ilustrado Capitán de fragata D. José Rodríguez Trujillo, quien en su razonada disertación demostró la necesidad de sostener una escuadra para amparar el comercio nacional y de no conceder á la industria extranjera sino á la nacional las construcciones navales y que los Arsenales deben depender directamente del Estado.

El Sr. Rodríguez Trujillo fué muy aplaudido por el numeroso auditorio que acudió á escuchar su interesante lección.

A las diez de la noche del mismo día 4 el Comandante de infantería D. Alfredo Martínez Peralta pronunció una conferencia extraordinaria sobre diversas «Cuestiones militares», tratando con gran competencia de la necesidad de que pueblo y Ejército unidos preparen la defensa nacional, del progresivo desenvolvimiento orgánico y táctico del elemento armado y muy especialmente de la infantería.

El público, que era numeroso, prodigó grandes aplausos al conferenciante.

## HERIDA DE MUERTE

Decididamente la ley de alcoholes, calificada ya de funesta por los industriales es una daga envenenada para los pobres fabricantes.

Los entusiastas del nuevo impuesto, acusan á los fabricantes de alcohol vífico de ser los causantes de la baja de la uva, diciendo que se unen para propalar rumores de baja con aviesa intención y obtener así á viles precios materia destilable.

Pero los fabricantes se defienden haciendo hincapié en el aumento de cosecha habido este año sobre el anterior, la poca salida de uva para el extranjero, principalmente para Suiza y Alemania y el nuevo impuesto de alcoholes que pesa como una losa de plomo sobre los alcoholeros.

Resumen de todo, que la industria de la fabricación del alcohol vífico está en las ansias de la muerte. El Gobierno se ha equivocado, y el ministro de Hacienda, creyendo tener una gallina de los huevos de oro, no se ha contentado con que el animalito pusiera un huevo cada día, y lleno de impaciencia ha matado la gallina, para apoderarse de una vez del tesoro; y ahora se empiezan á tocar las consecuencias.

Esto se estaba viendo venir, pero los arbitristas del Ministerio de Hacienda, considerando los enormes rendimientos que la industria similar de los alcoholes desnaturalizados está produciendo en Alemania y sin preocuparse de cómo había de operarse aquí la evolución industrial, crearon el nuevo impuesto y han degollado inconscientemente una industria floreciente.

Tan obcecado anda en esto el Gobierno, que considerando ya en caja esos fabulosos rendimientos ha ideado el presupuesto, aplaudiéndolo á servicios y atenciones nuevas de la Administración, y al final de la jornada, esto es, cuando se haga la liquidación del primer ejercicio se hará palpable este desbarajuste, se esbozará el déficit y caerán como castillo de naipes las ilusiones en el nuevo impuesto de alcoholes.

Pero los daños profundos causados por esa enorme imprevisión nadie los remedia; los recursos previstos se evaporan, las necesidades creadas para ser satisfechas con esos rendimientos fantásticos subsisten y la deuda flotante, nutrida con el sudor del país productor y contribuyente aumenta en proporciones aterradoras.

Es así como se gobierna y se administra. Es para eso para lo que hay tanta prisa en ejecutar el vigente presupuesto y legalizar el nuevo? Si ese camino de perdición sigue la producción española quedará herida de muerte.

## Hecho salvaje.

### Náufragos acahillados.

Por noticias telegráficas de Aden se sabe que el vapor inglés *Tunderdale*, que lleva 21 tripulantes, ha naufragado á consecuencia de haber encallado en la isla Mascara.

Los 21 tripulantes lograron desembarcar, pero en el mismo momento en que tocaron á tierra, vieron sorprendidos por un numeroso grupo de árabes que les hizo prisioneros y que les pasó á todos á cuchillo en el acto.

Se dice que el Gobierno inglés ha formulado ya á Turquía energías reclamaciones.

## PRECAUCIONES

### SETAS Y TORPEDEROS

El Laboratorio municipal, lleno de buena fe y amor al prójimo, ha publicado unas interesantes indicaciones para que las personas que se dedican á coger setas en el campo, puedan distinguir las comestibles de las venenosas.

Pero apesar de esas explicaciones, la alarma y la confusión siguen; y es que con las setas, viene á suceder poco más ó menos, lo mismo que con los torpederos sospechosos que encontró la Escudra del Báltico á su entrada en el mar del Norte, que no sabe la gente, apesar de las indicaciones que se dan, si eran ingleses ó japoneses, supuesto que se ha demostrado que no podían ser rusos.

El Laboratorio municipal aconseja á los aficionados á las setas, que en el reconocimiento de esas criptógamas desechen por pueriles, esto es, por cándidos, los procedimientos de la cuchara de plata, la cebolla, la leche cuajada, etc., porque en los llanos, como en la sombra de los bosques, las especies venenosas como las comestibles, se producen en abundancia.

Y con los barcos sospechosos ocurre lo mismo en las canchalleras. ¿Eran vapores de pesca inglesa ó torpederos japoneses? ¿Yaya usted á saber! El Laboratorio municipal dice que se desconoce de las setas que cambian de color, de las que tienen berrugas blancas y agujeros como las esponjas debajo del sombrero.

Por las indicaciones moscovitas, también es preciso desconfiar de los barcos que cambian constantemente de pabellón: de los torpederos que se ocultan entre las recortadas costas escandinavas, que pueden dedicarse á la pesca de acorazados.

La gente desocupada no habla de otra cosa que de las setas sospechosas y los torpederos fantásticos, y reina un cangajo general por mar y por tierra que empieza á hacer la mar de estragos; y el Laboratorio municipal dice que se desconoce al considerar que cuando las setas comestibles se marchitan, digámoslo así, se vuelven venenosas, y los vapores pesqueros, cuando hacen preguntas capciosas por medio de la telegrafía sin hilos y mariposean al rededor de los buques de combate rusos se convierten en torpederos japoneses.

Las cocineras adocenadas y los estrategas de café ponen cátedra en sus departamentos respectivos, es decir, las unas al pie del fogón, y los otros al pie de la mesa; pero lo mejor es no fiarse de sus explicaciones y hacer lo que la gente escamada hace, que es, respecto de las setas no comer ni las buenas ni las malas, y por lo que concierne á los marinos rusos, disparar toda rifa sobre todo el que se vea sospechoso, sea pescador inocente ó espía disfrazado.

Digan lo que quieran los termómetros, esto es, digan lo que quieran de las setas, los Laboratorios y las cocineras; y respecto de los barcos indefinidos del mar escandinavo, los diplomáticos y los estrategas de café, el mejor de los dados es no jugarlos.

En la duda, abstente, dice el refrán; y aplicándolo ahora, aun cuando sea traído por los mismísimos cabellos, entre perecer de retortijones gástricos ó irse inopinadamente á pique por una explosión submarina, lo mejor es no comer setas y disparar apuntando á todo bulto sospechoso... pues ante todo y sobre todo, lo primero es lo primero, y lo primero en este mundo es no dejarse sorprender por los acontecimientos.

Abel Imart.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

### CCXXXIX.

El proyectil Armstrong, de á 300, que atravesando el costado de la *Almansa* despedazó á los sirvientes y produjo el incendio, causó todavía otros muchos destrozos. El colate se llevó la cabeza de un hombre, uno de los cascotes alcanzó á un bodeguero, y el resto, después de romper un bao, salió al agua por una porta, destruyendo el baticote de proa.

Peligrosísima era la situación de la *Almansa*, teniendo el fuego tan inmediato á la santa bárbara, y no es extraño que hubiera quien excitase al Comandante á anegar inmediatamente el paño; pero Sánchez Barcáiztegui se negó á dar la orden, diciendo: que primero que mojar la pólvora en un día de combate prefería que se volase su fragata. Estóicoidad sublime de que ofrece la historia pocos y muy encomiables ejemplos.

Por fortuna, el fuego pudo ser extinguido y la *Almansa* siguió jugando su artillería como si no ocurriera á su bordo nada de extraordinario.

Muchos otros proyectiles recibió en su casco esta fragata, y entre ellos uno sólido de quinientas libras, sistema Blakely, penetró por una porta, matando al cargador y á un sirviente de aquel cañón; se le llevó una pierna entera á un cabo de mar, y después de causar muchos destrozos, cayó al fin sobre cubierta.

No estuvo ociosa por cierto la valiente tripulación de este buque, pues en las cinco horas que estuvo en fuego vomitó su artillería hasta dos mil ciento setenta balas y granadas de diferentes formas y calibres.

A las cuatro de la tarde solamente tres cañones de las baterías peruanas seguían costando al fuego de nuestros buques, por lo que el mayor General dispuso que éstos hicieran algunos disparos á la población, y á las cinco, empezando á caer la neblina y próxima á caer la noche, mandó largar la señal de retirarse del combate, hizo que la gente de la *Numancia*, subida á las jarcias, diese tres vivas á la Reina, que fueron contestados con entusiasmo por las otras tripulaciones, y la *Numancia*, la *Resolución*, la *Almansa* y la *Vencedora* regresaron al fondeadero de San Lorenzo.

En él les esperaba la *Villa de Madrid*, la *Blanca* y la *Berenguela*, reparando las averías como se lo permitían los recursos que llevaban á bordo, pues que los bravos marineros que á cuatro mil leguas de su patria se habían batido tan heroicamente en el Callao con buques de madera contra fortificaciones acorazadas y baterías guarnecidas de cañones de los mejores sistemas, no tenían en toda aquella costa del Pacífico ni un solo puerto amigo á que acogerse.

Nuestras pérdidas consistieron en treinta y ocho muertos y ciento cincuenta heridos; en el número de los primeros se contaron dos Guardiasmarinas; en el de los segundos el Brigadier Méndez Núñez, el Comandante de la *Blanca*, un Oficial y tres Guardiasmarinas.

Quiso la providencia conservar todavía á su patria al bizarro marino, que tan alta pudo colocar su fama en aquella memorable campaña, demostrando que sabía unir la prudencia del hombre de Estado á la voluntad energética y al sereno valor que deben distinguir al guerrero. Así que, segura estaba en sus manos la honra de nuestro pabellón, como supo demostrarlo cuando queriendo estorbar su acción, y aún manifestándose decidido á impedirlo, el comodoro de una poderosa Marina extranjera, burló representada en aquellas aguas, no dudó en responderle con severa entereza: *Estoy resuelto á cumplir con mi deber, sin que me lo impidan temores ni amenazas, que España quiere mejor tener honra sin barcos, que no barcos sin honra.* ¡Lástima grande que quien tan dignamente supo interpretar los hidalgos sentimientos de su nación, la fuese arrebatado por la muerte á los pocos años, cuando más que nunca le eran necesarios hombres de aquel temple y de tan nobles y levantando propósitos!

Los peruanos perdieron más de mil hombres.

Después de esto y mientras la Escudra española volvía al Atlántico donde los puertos del Uruguay y del Brasil le estaban abiertos á pesar de las protestas del Perú y de Chile, el Perú celebraba con trasportes de orgullo patrióticos lo que llamaban la *Victoria del Callao*; daban un decreto, expulsando á todos los residentes españoles y otro concediendo un ascenso á todos los que habían tomado parte en el triunfo.

Los Estados Unidos y las potencias europeas singularmente Francia é Inglaterra, volvieron luego á presentar sus ofertas de mediación, y por último, se concluyó una especie de tratado de treguas entre España y aquellas repúblicas del Sur, que andando el tiempo se convirtieron en paz definitiva. Observáse, no obstante, que mientras la Argentina, la misma Isla de Cuba y Méjico van olvidando antiguos rencores para acordarse de su madre España, y en el Perú y sobre todo en Chile, no existe todavía aquel nuestro afecto, que es indudable ha de venir por el recuerdo y la afinidad del lenguaje, civilización y creencias; nada nos queda en América de poder material, nosotros descubrimos un nuevo mundo que otros disfrutan, pero nada tampoco nos puede ser tan sensible como la ingratitude que confiamos borrar el tiempo al deshacer naturales rencores, producto de las guerras de independencia de dichas naciones.

Más, antes de dar fin á estos ligerísimos recuerdos, digamos algo sobre la pérdida de la *Covadonga*, el terminar de la guerra y el apresamiento del vapor *Tornado*, que

en cierto modo indemnizó á la marina de la pérdida sufrida.

Hagamos, pues, algunas aclaraciones sobre la goleta de guerra *Covadonga*.

Bloqueaba este buque el puerto de Coquimbo, habiendo sido relevada por la fragata *Blanca*, y recibió la orden de regresar á Valparaíso, orden tardía cuando llegó, pues su prolongada detención en aquel puerto la colocó á merced del enemigo.

En efecto: entrada la corbeta chilena *Esmeralda*, por el vapor inglés *Valparaiso* y por el Consúl norteamericano de Coquimbo, de las condiciones, armamento y tripulación de la *Covadonga*, la salió al paso, dispuesta á utilizar su inmensa superioridad, para realizar una captura de escaso valor material, pero que había de tener, como tuvo, gran resonancia.

La *Esmeralda* montaba 22 cañones; su tripulación era de 200 hombres; llevaba además á bordo dos compañías de Infantería de Marina, y su marcha era superior en cuatro millas por hora á la de la goleta española.

Montaba sólo dos cañones en cobia la *Covadonga*, siendo su tripulación de 125 hombres y tenía sus calderas en muy mal estado.

Con tal desproporción, la lucha parecía imposible é inevitable el vencimiento del buque, y así sucedió, en efecto, pues después de una hora de desigual combate, en la madrugada del 26 de Noviembre y no sin haber tenido que recurrir la *Esmeralda* á estratagemas más ó menos locas, hubo de rendirse la *Covadonga*, después de quedar con sus botes destrozados; la arboladura con bastantes balazos, la manobra cortada, roto el timón, el casco acribillado y 26 hombres fuera de combate.

Respecto al combate del Callao dice un autor español moderno: La lucha fué terrible por una y otra parte, se sostuvo el combate con heroísmo, pero la jornada no apreció ni para el Perú ni para España resultado alguno definitivo.

Ambos combatientes se atribuyeron la victoria, más ni los defensores del Callao lograron destruir la Escudra española, ni nuestros marinos consiguieron apagar por completo los fuegos de la plaza.

Fué un combate honroso para unos y otros; ni más ni menos. Quedaron embargadas en Inglaterra las fragatas *Victoria* y *Arapiles*, que se construían por cuenta de España y las dos corbetas *O'Higgins* y *Chucibuco* por cuenta de Chile, y aunque las hostilidades acabaron en Mayo de 1886 hasta el 11 de Octubre de 1871 no se firmaron en Washington los artículos de armisticio prólogo de una paz que se retrasó aún bastante, no sin que antes la fragata *Gerona* llevara á cabo cerca de Funchal el apresamiento del vapor *Tornado*, que prestado servicio en nuestra Armada vino á resarcirnos de la pérdida de la *Covadonga*.

Manuel Diaz y Rodríguez.

Madrid 8 de Noviembre de 1904.

## LA MARINA EN EL CONGRESO

En la imposibilidad, por su mucha extensión, de publicar íntegro el notable discurso pronunciado ayer en el Congreso por el marqués de Pílares en contra de la totalidad del proyecto de reorganización naval presentado por el Gobierno, publicamos á continuación la parte de dicho discurso que, á nuestro juicio, más puede interesar á nuestros lectores.

«Cuando la opinión pública reclama constantemente que todos los servicios se reorganicen en sentido descentralizador, se nos ocurre á nosotros que hasta la jurisdicción del litoral y del mar venga á ser ejercida exclusivamente por un almirante que resida en el mar del Retiro. (Risas.) Hallábase hasta ahora ó se hallan todavía divididas las costas de España y de sus islas adyacentes en tres Departamentos que tradicionalmente venían establecidos desde las Ordenanzas de la Armada del Rey Don Carlos IV. Los capitanes generales de estos Departamentos ejercían la jurisdicción en toda la extensión de costas que respectivamente comprenden las del Norte, las del Mediodía desde Huelva al cabo de Gata, con las islas Canarias y el resto de la costa del Mediterráneo con las islas Baleares. Al desaparecer, como veremos luego que desaparecen, los tres Departamentos y los tres capitanes generales, van á ser sustituidos estos últimos por tres generales de la Armada, que serán jefes de las fuerzas navales ó sectores de defensa, y han de quedar investidos de la jurisdicción en las fuerzas militares que á ellas se adscriban, y en los trozos de costa que á cada uno se señale; de modo que habrá tres almirantes que sin ser capitanes generales ejercerán jurisdicción sobre tres trozos de costa; pero como los tres trozos no comprenden todas las de la Península, habrá entre los sectores trozos de costa que no dependan de la jurisdicción de aquellos generales, y esos serán los que dependan del almirante del Retiro.

La razón que se ha dado para hacer venir á la Corte toda la jurisdicción de las costas no incluidas en los sectores, es que hay puntos de ellas que están en más fácil comunicación con Madrid que con el capitán general ó jefe de la base que reside en ella, como si esto pudiera resolverse exclusivamente por razón de distancias, porque aunque sea en algunos casos efectivamente menor, no está en medida con un campés desde la residencia del jefe de la jurisdicción hasta la del individuo procesado, por ejemplo, sino de medida con relación al lugar en que se encuentra la mayor suma de elementos para llevar á cabo los procesos.

Si ocurre, por ejemplo, un naufragio en las costas del Estrecho, más cerca están del instructor todos los tripulantes naufragos que han de ser interrogados sobre el hecho, todos los que han de contribuir á su esclarecimiento y comparecer en el juicio ó ante el Tribunal que allí se constituya, que lo estarían, haciendo venir á todos á Madrid, abandonando sus medios de vivir, separados del mar donde quizás los hallarían en su ordinaria profesión y recluidos en la Corte, con los gastos extraordinarios, molestias y perjuicios consiguientes á la privación de los

medios de subsistencia que aquí no puede proporcionar...

Pero no es esto todo. No se dice aquí expresamente si toda la jurisdicción sobre la marina...

De manera que una escuadra no afecta a una base y que navega en alta mar, que no tiene comunicación con el resto del mundo...

Esto seguramente no ha querido decirlo la Comisión, porque es tan extraordinario, es tan inverosímil para todo militar que una escuadra...

Yo creo, en efecto, que no es sino defecto de expresión, y por eso lo advierto para que se corrija...

Viene luego la letra G, que no es lo que se refiere a la división militar de las costas...

Como tratándose de la defensa de las costas no se da audiencia en esta propuesta, y más que audiencia, participación completa a los que defienden hoy gran parte de la costa...

Viene ahora un asunto interesantísimo, que si se persevera en plantearlo como viene propuesto, sin modificación ni aclaración...

La regla 3.ª de la letra I, dice: «En los establecimientos para construcciones y carenas pertenecientes al Estado...»

trucciones y a carenas no excederán nunca las primeras (las construcciones) de las que se consideren que han de constituir una necesidad ordinaria y permanente de la Armada...

¿A la que tenemos? ¿A la que se proyecta? Supongo que será a la que se proyecta. Pero ¿es a la que se proyecta en ese dictamen...

Y sigue así la regla 3.ª de la letra I: «Se ajustarán a esta las habilitaciones industriales y las obras, y se asegurará su consecución perfecta, pronta y económica...»

Respecto a la parte militar y de abastecimiento, siempre ha estado hecha, como dice S. S., en las Ordenanzas de arsenales, y siempre ha estado mandado que existan almacenes donde esté depositado todo lo que sea necesario para el pronto abastecimiento de una Escuadra...

La parte industrial, dice el proyecto que se eliminará de ella las construcciones que solían llamarse construcción o por cuenta del Estado, sustituyéndolas por contratos con entidades nacionales o nacionalizadas...

No me refiero a esas grandes carenas, que más que carenas, son transformaciones de buques; esas, también pueden ser motivo de contrato. Pero, ¿cómo se hace el contrato para mediar una avería accidentada en el mar...

El señor Vicepresidente (Aparicio): Tiene la palabra el señor Ministro de Marina.

El señor Ministro de Marina (Fernández): Pues muy fácilmente, como se han hecho las grandes carenas del Pelayo, de la Numancia y de la Victoria...

Pues las pequeñas, del mismo modo: se contrata por jornales y por material, señalando un tanto por ciento de beneficio industrial y otro tanto por ciento de gasto general...

El Sr. Vicepresidente (Aparicio): Continúa en el uso de la palabra el Sr. Marqués de Pílares.

El Sr. Marqués de Pílares: He oído la explicación del señor Ministro de Marina, y he visto al mismo tiempo las señales de asentimiento de los señores de la Comisión...

—Muechos, dijo el capitán, y os habeis portado muy bien y os doy las gracias; pero os debo decir francamente que todavía tenemos más dificultades que vencer.

—Tenemos que doblar una punta de la bahía con este aparejo.

—Señor Falcon, que se ayuste la braza mayor y se llame la guardia.

—¿A dónde está la proa, timonel?

—Al Sudoeste por Sur.

—Bien; siga usted así; y el capitán diciendo al oficial mayor que le siguiera, bajó a su cámara.

Como había pasado el peligro inmediato y también bajó a la de los guardias marinas para saber si podía alcanzar algo para almorzar, y allí encontró a O'Brien y a otros dos más.

lo que yo estaba diciendo, que cuando se ha tratado de hacer en un buque una gran reforma, con el nombre de carena o con el de transformación, en el Pelayo, en la Numancia o en la Victoria...

Pues bien; llega un buque al arsenal, sobre todo en tiempo de guerra o de paz, con urgencia de salida y con una avería que hay que reparar inmediatamente. ¿Abrimos un concurso entonces para repararla? Pero en ese tiempo llega otro buque igualmente necesario para una comisión urgente, por ejemplo, y también con avería de mayor ó menor importancia que hace falta corregirla inmediatamente...

Pero hay todavía otra dificultad mayor, y es que el proyecto dice que en cada arsenal no haya más que una entidad contratante. Y ahora pregunto yo. Si en un arsenal hay una entidad contratante que está construyendo ó está carenando, y viene un segundo barco con nuevas averías, si es indispensable que esa misma entidad contratante sea la que haga la reparación en el segundo barco, ¿hay posibilidad de concurso?

De modo, que las condiciones que se establecen en el proyecto, no niego yo en absoluto que tengan eficacia en determinados casos; lo que digo es que contiene ese proyecto tales condiciones y con tales inconvenientes, que aun cuando quisiera establecerse este sistema de contratación, hay que pensar mucho en lo que se hace, antes de acometerlo y de darle un carácter de ley que, luego en la práctica, en las enseñanzas que vaya dando la experiencia, acaso sea necesario corregir, y como no haya medio de hacerlo de otro modo, sea preciso venir otra vez a las Cortes, para cosas tan pequeñas que podrían corregirse sin esta reglamentación tan uniforme y tan estricta, sin este carácter de ley que se da a cosas que no sólo no merecen, sino que no hacen más que entorpecer.

Quédame otro punto, que es el de la conservación de los Arsenales con permanentes idoneidad para los servicios de la defensa nacional. ¿Qué debemos entender por idoneidad permanente para todos los servicios que exige la defensa nacional? Cuando menos, debe alcanzar esa idoneidad a que todo buque que llegue necesitado de reparaciones pueda hacerlas en cualquiera de los tres Arsenales, porque no es lógico pensar que un buque averiado en las costas del Norte, con los temporales que acompañan a la navegación por las del Atlántico, y más en tiempo de guerra, teniendo que agregar las dificultades que representa la proximidad de una Escuadra enemiga ó teniendo que atravesar una costa extranjera, donde hay puertos como el de Lisboa, que pueden servir de refugio permanente a nuestros adversarios, haya de obligarse a ese buque a venir desde las costas del Norte a reparar sus averías al Arsenal de Cádiz, y menos al de Cartagena...

Y para que esa idoneidad sea permanente en condiciones de que pueda satisfacer a las obras de carena de los buques, es necesario que haya en todos ellos una maestraza fija, un núcleo de obreros de las distintas profesiones dispuestos a acudir al llamamiento para las obras de carena, y como no es natural, ni nadie puede pedir que cuando no haya carenas esos operarios estén con los brazos cruzados percibiendo su jornal sin ganarlo, ó sean despedidos, quedando ociosos en las poblaciones inmediatas, sin tener que comer hasta que el Estado les llame nuevamente; como ni lo uno ni lo otro es factible, no veo más medio que el de tener una maestraza fija más ó menos numerosa, pero constantemente ocupada en carenas cuando las haya y cuando no las haya, en obras de construcción, para que jamás llegue el caso, como

he dicho, de pagarlos sin trabajar ni de despedirlos sin asegurar su reintegro, ni prevenir su emigración a otras partes en que puedan ganarse la vida.

No quiero cansar a la Cámara profundizando más en este asunto, que por su complejidad no puede ser tratado en un discurso de totalidad; asunto, por otra parte, de tal importancia, que merezca y será tratado con mayor detenimiento y mayor competencia que lo pueda hacer yo, por los dignos Diputados de las circunscripciones en que los Arsenales se hallan encerrados; mi digno amigo el señor Meneo ha de ocuparse de lo referente al Arsenal de la Carraca, los señores García Aliz, Aznar y Conde de Romanones han de ocuparse, no sé si todos, pero seguramente alguno de ellos, de asunto que tanto afecta a los intereses que representan, y como algo le va a tocar en la refriega al Arsenal del Ferrol, yo no comprometo a nadie, pero hago la observación de que la ley alcanza a todos, y que aunque, según las apariencias, el Arsenal del Ferrol se ha de llevar la mejor parte en esta nueva distribución de trabajos, no puedo apartar la vista del dignísimo señor Diputado, miembro de la Armada, que se sienta en los bancos de enfrente, y que acaso desee manifestar también su opinión competente respecto al Arsenal que representa.

Con lo que llevo dicho, con extremo cansancio del Congreso, no poco del mío, dejo examinado todo lo que son disposiciones positivas, preceptos que han de tener eficacia inmediatamente que la ley se apruebe; pero no es esto todo lo que viene en este peligroso proyecto, sino que además de lo que se preceptúa, se anuncian muchas cosas que han de venir después; y es de notar, Sres. Diputados, que en un dictamen tan extenso y vasto, y que tantas materias comprende, después que hayamos examinado, estudiado, discutido y votado todo esto, todavía no habremos hecho sino empezar, porque para después de lo que queda por hacer lo siguiente: un estatuto que regule (no dice si será ley ó reglamento) las funciones de los Estados Mayores mixtos y de la Junta de defensa del Reino; una ley que compranda las recompensas en la Armada (como si no la hubiera); otra ley orgánica, que ha de comprender la reconstitución de todos los Cuerpos de la Armada, en la cual se resuelva la conservación de unos Cuerpos y la supresión de otros, el ingreso en las distintas Corporaciones, las condiciones necesarias para el ascenso y para el retiro, y una rebaja en las edades, límites que ha de producir el exterminio de la mitad del anterior personal de la marina y otra serie de asuntos importantes.

A continuación de esto viene el anuncio de una ley que regule lo que queda por regular de la jurisdicción marítima. Tras de ella, aunque no se anuncia, y este es otro defecto en la relación a lo que la Junta de Escuadra proponía, ha de venir por necesidad ineludible la ley que nosotros habíamos propuesto regulando el ingreso en la Armada de todas las clases eventuales, como marineros, fogoneros, artilleros, electricistas, etc., etc., que están reglamentados de una manera provisional ó accidental. Ha de venir también una ley, que no es una, sino una serie de ellas, que regulen las plantillas en cada año ó en cada nuevo estado de la Marina, otra serie de leyes en que se proponga el Estado Mayor se irán fijando los grupos de buques que han de construirse, y la prioridad entre ellos.

No sé si he olvidado algo; me parece que aún hay más; pero con esto sólo resulta que después de haber acabado nuestra labor, cuando hayamos salido de este paso será cuando hayamos empezado a redactar ó a discutir siete ó ocho leyes de gran importancia aún enmendadas.

Y no es esto sólo, sino que se anuncian procedimientos diferentes para algunas de ellas; por ejemplo, la ley de Recompensas, las de Plantillas y otras, habrán de ser traídas en la forma ordinaria al Parlamento, se nombrarán Comisiones, darán dictámenes, los discutiremos, se votarán, irán al Senado, y serán sancionadas por la Corona; pero hay otras, hay una singularmente, de la que quiero ocuparme, que es la constitutiva de la Armada, respecto de la cual se dice que «vendrá un proyecto de ley; se dice otra cosa, perdonando la expresión, más que otra, que dice «el Ministro de Marina presentará a las Cortes tan pronto como sea posible, y antes de los cuatro meses subsiguientes a la aprobación de esta ley, la orgánica de los Cuerpos de la Armada, la cual entrará en vigor cuando después de presentada a las Cortes hayan permanecido por tres meses abiertas, salvas las modificaciones ó resoluciones que ellas tengan a bien acordar.»

De manera que la ley más importante de todas en el orden de los intereses personales y corporativos, la que seguramente habría de ser objeto de mayores discusiones, esa no se discute; se trae aquí, se coloca sobre la mesa, y si algún diputado desea que se introduzca en ella alguna modificación será necesario, para que tenga alguna eficacia, que a la demanda hecha correspondiera la voluntad de que la Cámara quisiera ocuparse de ella, y que el mismo presidente quisiera ponerla a discusión. De manera que si todo esto concurre en sentido negativo para entorpecer el examen y reforma de la ley, a los tres meses de plazo no hay remisión; la ley es ley, y se pone en vigor y se cumple, aunque haya sobre la mesa, juntamente con ella, cuarenta proposiciones para reformarla.

Hay además otra dificultad; esta ley ha de ser traída a las dos Cámaras, al Congreso y al Se-

nado; cada una podrá hacer las observaciones hechas aquí y las hechas allá; ¿Puede haber una Comisión mixta, cuando no la ha habido Comisión ni en el Senado ni en el Congreso? ¿Hay algún otro medio extraordinario para hacerlo? Yo no conozco más precedentes que el de los Códigos, cuya extensión no guarda relación con esta ley, y con la diferencia de que esos Códigos se desarrollan sobre bases aprobadas previamente y mucho más adelantadas que las que aquí se traen, y quedando además reservado al Parlamento examinar si el artífice que se les presenta concuerda con las bases aprobadas.

Pero aquí no hay más que cuatro bases, que dicen: «1.ª Se tomarán en consideración las organizaciones y servicios de diversos ordenes antes citados; se limitará el número de Cuerpos, etc.»

«No es esta una amenaza de que han de desaparecer algunos Cuerpos? Y la desaparición de un Cuerpo de la Armada, ¿es cosa tan baladí que basté con que un proyecto esté sobre la mesa durante cierto tiempo para que produzca efectos tan importantes? ¿No merecen más respeto los derechos adquiridos en una larga vida dedicada al servicio de la Patria?»

Añada la misma base 1.ª que «se determinarán las funciones particulares de cada Cuerpo, adscribiéndolas al personal que posea la necesaria pericia por razón de sus títulos y funciones. Esto creo que no será difícil; pero también entraña problemas que han sido ya discutidos hasta con dañoso apasionamiento, y acerca de las cuales aún no hemos podido ponernos de acuerdo.

La segunda base dice que «se fijarán los procedimientos para el ingreso en cada Cuerpo, los deberes y derechos fundamentales del personal y sus situaciones y retiros». La tercera dice que «se determinarán las condiciones que debe reunir el personal de cada categoría para la separación del servicio a flote, en analogía con las vigentes en otras Armadas, etc.» Vean los señores diputados si esto no tiene importancia, porque sean uno, dos ó tres los años que hayan de rebajarse, pues no creo se trate de aumentarlos, habría de salir, iba a decir expulsados, aunque honrosamente, de la Marina multitud de funcionarios que acaso se hallan en condiciones de vigor para continuar prestando los servicios propios de su clase. ¿Y no merece esto que la cuestión se estudie y se resuelva por los procedimientos ordinarios de las leyes? ¿Tanto urge?

Pase por lo de «vigente en otras Armadas». No diciendo que «Armaditas» son, el promedio se puede buscar donde se quiera, según se tome la Armada alemana ó la japonesa ó la Armada turca y dinamarquesa.

La cuarta base dice que «se combinarán para los ascensos la antigüedad con la elección, armonizando la conveniencia del Estado y la estimación de los largos servicios, en la forma siguiente; y luego enumera los empleos en que ha de ascenderse por antigüedad y por elección. Tengo que advertir, y esto lo hemos de discutir muy detenidamente, porque nosotros no queremos que las cosas vayan como van, sino que venga un proyecto de ley para discutirlo de una manera cumplida; tengo que advertir que estas bases no son las que acordó la Junta de Escuadra; como que aquí falta, y lo estoy recordando en este momento, una que fue propuesta, presentada por el señor Ministro de Marina, la relativa al ascenso de capitán de fragata a capitán de navío.

Además, hay otra innovación extraordinaria, que allí fue muy discutida, la del ascenso por elección en todos los puestos del generalato. Allí se aceptó, como propuesta unánime de la Junta, que fuera por elección el ascenso al generalato, pero no en todos los puntos del generalato. Yo no impugno por hoy nada de esto. Lo que impugno es el procedimiento, y lo que ruego al señor Ministro de Marina es que desista de presentar la ley en esa forma, sino que siga todos sus trámites, porque la materia es muy importante y lo merece.

Y vamos al art. 6.º, que es el único en que se habla de los armamentos navales. En su artículo se establece que se construirán doce torpederos y varios guardalpasas, aljibes, barcosas, etcétera. En este punto,afortunadamente el último para que cierre este discurso ya cansado con la impresión más grata, debo decir que si algún elogio puede tributarse al proyecto es en esta parte final, porque para mí, oficial de Marina, como para todos nosotros, todo lo que sea impulsar el desarrollo y fomento del material naval, merecerá nuestro concurso, y nuestro elogio; todo lo que sea preparar los puertos militares para que sirvan de base de operaciones eficaces, tendrá nuestra alabanza: todo lo que sea la construcción de muelles, diques, dársenas, y cuanto sea indispensable para el buen funcionamiento de una Escuadra, tendrá también nuestros aplausos. Lo que seguramente no lo tiene es que esto a que el proyecto se limita se considere como parte principal de los armamentos navales y que haya quedado relegado al olvido todo lo que constituye la verdadera fuerza naval de la Nación.

Aquí, señores diputados, se propone la construcción de doce torpederos como máximo esfuerzo de acrecentamiento naval en los tres años subsiguientes, y a esa limitación es a la que me opongo. Por lo demás, ¿cómo había de oponerme, señor Ministro de Marina, a que se construyeran doce torpederos si en la Junta de Escuadra me he sumado a S. S. para pedir que

46 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA," PEDRO SIMPLE PRIMERA PARTE OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA Las vergas dieron vuelta con tal ruido, que yo creí que habían caído los mástiles, y enseguida se llenaron de viento. En aquel momento el buque, poco antes había marchado recto, se tumbó sobre la banda con fuerza. El capitán que estaba en las hamacas de barlovento asido al aparejo, mandó poner el timón a la vía. Miró atentamente las velas y después al cable que tesaba á barlovento é impedía al buque acercarse á la orilla. Al fin gritó: —¡Cortad el cable! Se oyeron varios achazos y el cable se deslizó del escoben echando chispas á causa de la violencia de la fricción, y desapareciendo entre las gruesas olas que se eston-

dieron por la castañuela de amura y nos inundaron de agua de popa á proa. Sin embargo el buque había vuelto á tomar su rumbo y evidentemente se había aumentado la distancia que nos separaba de tierra. —Muechos, dijo el capitán, y os habeis portado muy bien y os doy las gracias; pero os debo decir francamente que todavía tenemos más dificultades que vencer. Tenemos que doblar una punta de la bahía con este aparejo. Señor Falcon, que se ayuste la braza mayor y se llame la guardia. ¿A dónde está la proa, timonel? —Al Sudoeste por Sur. —Bien; siga usted así; y el capitán diciendo al oficial mayor que le siguiera, bajó a su cámara. Como había pasado el peligro inmediato y también bajó a la de los guardias marinas para saber si podía alcanzar algo para almorzar, y allí encontró a O'Brien y a otros dos más. —Vive el cielo que ha sido la maniobra mas bien ejecutada que he visto, observó O'Brien; el más pequeño error de tiempo ó de acción, nos hubiera precipitado á fondo y en este momento los peces estarían haciendo banquete en nuestros feos cadáveres. Pedro, ¿te gusta el atún, hijomi? Demos gracias al cielo y al capitán.

¿Pero dónde está la carta, Robinsón? Al cáncamo usted las paralelas y compases, Pedro, que están en el rincón de la taquilla; vamos a ver el sitio donde hemos estado á punto de perdernos. ¿Quién sabe dónde tenemos la proa? —Yo, O'Brien, dijo Robinsón; he oído al timonel decir al capitán que estaba al Sudoeste por Sur. —Veamos, continuó O'Brien. Variación dos y un cuarto á sotavento; temo que he puesto mucho por la variación, sin embargo, le daremos dos puntos, la Diomedes se avergonzaría en todas circunstancias de haber hecho más. Veamos, y O'Brien adelantó la regla hasta el sitio donde el buque estaba señalando en la carta. —Diablo, dijo, ya ven ustedes, señores, que tendrá bastante que hacer para doblar el otro punto con el aparejo que lleva, y esto es lo que el capitán quisiera decir cuando nos manifestó que aún teníamos más dificultades. Yo hubiera jurado que estábamos ya libres de todo peligro si el viento se mantenía tal como ahora. Se midió la distancia y eran trece millas. —Sólo trece millas; y si montamos el cabo llegaremos bien, porque la bahía es profunda. No hay mas que una punta de roca como veis, bastante para variar el paisaje. Bien, muechos, un consuelo tengo pa-

vosotros de todas maneras; no hace mucho que estábais en la mayor incertidumbre y ahora sabéis que á la una de la tarde de hoy, nos congratularemos todos de nuestra buena suerte, ó habra que rezar por nosotros. Vamos, dejemos la carta porque no quiero mirar cosas tristes. Despensero, mire usted si encuentra algo que nos pueda confortar el estómago; pan y queso y los restos del jamón de ayer. Todo esto fué puesto sobre la mesa con una botella de rom; pero no teníamos muchas ganas de comer y sucesivamente cada cual fué subiendo sobre cubierta para ver cómo estaba el tiempo y si teníamos viento favorable. Sobre cubierta los oficiales superiores estaban en conversación con el capitán, que había esperado los mismos temores que O'Brien había manifestado en nuestra cámara. Los marineros que sabían lo que tenían lo que esperar y temer, estaban también reunidos en grupos de aspecto ríco, aunque no faltos de confianza. Sabían que podían confiar en el capitán, así por su valor, como por su inteligencia, y los marineros conservan siempre grandes esperanzas hasta los últimos momentos. Por mi parte, admiraba tanto al capitán después de lo que había visto aquella ma-

ñana, que cuando me ocurrió la idea de que dentro de pocas horas quizá todos nos perderíamos, no pude menos de reconocer caudal sensible pérdida sería la de aquel hombre para la patria. No quiero decir que esto me consoló, pero ciertamente me hizo sentir más el peligro de que estábamos amenazados. Hacía las doce de la mañana la punta de roca que tanto temíamos, estaba á la vista por el costado de sotavento, y si la costa baja y arenosa nos había parecido terrible mucho más debió parecernoslo aquel cabo aún á cierta distancia. El capitán le miró algunos minutos oom calculando, y después dijo: —Señor Falcon, tenemos que desplegar la mayor. —No la podrá sufrir el buque capitán. —Es preciso que la sufra. Envíe usted gente á la escota del palo mayor; que los más diestros manejen los brioles. Se desplegó la vela mayor y el efecto sobre el buque fué terrible. Se inclinó de tal manera, que las mesas de guarnición de sotavento iban bajo el agua, y cuando las olas le golpeaban, bajo el costado de sotavento del alcezar y el portalón quedaban sumergidos. Parecía un fogoso caballo que enfurecido por el estímulo de la espuela, no se levantaba como antes, sino que se abría ca-

se construyan ochenta? Tampoco me opongo, si es que la Comisión persevera en ello, á que se construya ó se adquiera un buque mixto para escuela de guardias marinas...

¿Cómo he de oponerme tampoco á que se construyan diez lanchas guardapescas, si esto es una necesidad y hasta una obligación ineludible? A lo que yo me opongo es á que esto se mezcle ó se le dé importancia tratándose de armamentos navales...

Reciba, pues, el señor Ministro y la Comisión los elogios correspondiente á esta parte del proyecto; pero enténdase que el elogio no es para estimularlos á que prosigan dando la preferencia á lo menudo y abandonando lo importante...

Así, pues, mi oposición queda fija en que no estoy conforme con que se espere á que haya terminado la construcción de torpederos para empezar acorazados; en que no estoy conforme con que haya de esperarse para dar el primer martillazo en la primera plancha del primer acorazado...

Pero aun así, aun aceptado el proyecto de la Comisión, en cuanto á algunas decisiones, que vendría á subsanar antes de aprobarlo, el proyecto de ley traído por el Gobierno comprende el presupuesto para todas las obras que propone...

Por ejemplo, en el Arsenal del Ferrol proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

En ese caso, el Gobierno se equivocó. ¿Es que va á costar lo mismo un dique de 15.000 toneladas que otro de 16.000? Me parece que no. El cálculo estaba mal hecho ó la rectificación está peor...

En el Arsenal de San Fernando proponía el señor Ministro de Marina que se construyera un dique para buques de 15.000 toneladas por 6.000.000 de pesetas...

lo que presenta el Gobierno, pero no será de escuadra, ni de fuerzas navales; podrá tener alguna parte aprovechable y digna de aplauso, pero ya me he complacido en tributar; podrá haber otros puntos que en el curso de la discusión iremos entresacando...

Mas lo que no aparece por ninguna parte es la escuadra, ni los armamentos navales, ni un solo cañón más de mediano calibre sobre el mar, ni posibilidad con estas bases, ni con estos anuncios de que se harán esfuerzos superiores...

Yo no admito ni quiero para el Gobierno, para el Estado intervención alguna en el poder espiritual, pero sí reclamo para aquél una independencia absoluta y sin limitaciones en lo temporal...

Hace algunas referencias al artículo 43 del Concordato, que en el proyecto de reforma se altera también. El Gobierno actual—dice—no es un Gobierno regalista...

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

Después de hacer un cumplido elogio de los discursos pronunciados por los Sres. López Muñoz y Labra, comienza diciendo que las Sociedades modernas están regidas por el principio de libertad, y que en su discurso sólo se inspirará en ese principio y en sus sentimientos patrióticos, sin lastimar los sentimientos católicos del país.

El Gobierno, al rectificar el Convenio, podrá alardear de todo, menos de patriotismo ni de continuar la tradición conservadora, que digo conservadora, ni la de la Monarquía española desde la época visigoda.

La característica del Concordato de 1851 era la de cortar los abusos que por intronismos de los distintos poderes venían hasta entonces cometidos y esto no sólo lo ha tenido en cuenta el Gobierno sino que por el contrario, viene á consagrar aquellos abusos con el proyecto que se discute.

Yo no admito ni quiero para el Gobierno, para el Estado intervención alguna en el poder espiritual, pero sí reclamo para aquél una independencia absoluta y sin limitaciones en lo temporal.

Hace algunas referencias al artículo 43 del Concordato, que en el proyecto de reforma se altera también. El Gobierno actual—dice—no es un Gobierno regalista...

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

man el telegrama recibido por el diputado republicano, los hechos aparecen desvirtuados ó exagerados, pues según noticias del Gobierno, el herido lo fué por hacer disparos á la fuerza armada.

No obstante esto, promete abrir una información para depurar los hechos y juzga que por ahora, sin que ellos se conozcan bien, no se pueden hacer juicios ni comentarios.

Un secretario lee una proposición incidental firmada por el Sr. Soriano, pidiendo que la Cámara declare haber oído con sentimiento el relato del horripilante suceso de Jáves, hecha por el Sr. Lerroux, y que se acuerda por el ministro el excitar el celo del presidente de la Audiencia de Alicante, para que nombre un juez especial que entienda en el proceso.

El Sr. Soriano apoya brevemente la proposición incidental, insistiendo en que se vote. El ministro de la Gobernación: Ya acabo de decir á S. S. que sin la proposición, el Gobierno promete solemnemente el nombramiento de un juez especial.

El Sr. Soriano: ¡No hay número suficiente! (No llegan á cuarenta los diputados que hay en los escaños.) El Sr. Lerroux: ¡No há lugar á votar! ¿Queda desechada la proposición!

El Sr. Soriano protesta contra el atropello del reglamento por parte de la mesa, segunda vez que se repite la cosa en la tarde. El Presidente: La proposición ha quedado votada.

El Sr. Soriano: ¡Pero sí no hay número suficiente; esto es un escándalo! (La campanilla presidencial apaga los gritos del diputado.) El Sr. Lerroux tiene la palabra para formular varios ruegos al Gobierno.

El Sr. Lerroux pide la suspensión del acuerdo de amnistía tomado en Julio, para los periodistas procesados por delito de imprenta. El otro referente á la aparición de una plaga de delfines en aguas de la costa de Mataró á Banes, plaga que amenaza devastar la sardina.

El ministro de Marina contesta que aunque algunos creen que los delfines son los que se comen á la sardina, otros creen que no es á la sardina á quien el delfín se come, sino á la caballa, que ésta es la que agota la sardina, por lo cual la aparición de delfines es beneficiosa.

Se aprueban varios dictámenes de la orden del día y se reanuda el debate sobre el referente á las reformas en la Marina. El presidente de la Comisión (Sr. Lacierva), su discurso de ayer.

Sostiene y recuerda que en la Junta de Escuadra la opinión dominante siempre fué la urgencia de la reorganización de servicios de la Marina. Entiendo que todos los servicios de la Armada necesitan, en efecto, una completa reorganización, y que es preciso antes de fijar el número y calidad de los buques de guerra de nueva construcción mejorar lo que actualmente poseemos...

Se muestra partidario de que la reorganización, se haga con arreglo á un solo plan, y no por iniciativas sucesivas de unos y otros ministros, pues si espera á que lo hagan los ministros de Marina futuros no se conseguirá jamás un fin positivo, por ser imposible armonizar todas las opiniones y criterios.

En cuanto á la Marina mercante, su fomento y organización, las reformas que en el proyecto se proponen, obedecen á una idea esencialísima cuyos resultados son segurísimos y los que la opinión reclama. (El orador sigue en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.)

Reformas en la Marina. El presidente de la Comisión (Sr. Lacierva), su discurso de ayer. Sostiene y recuerda que en la Junta de Escuadra la opinión dominante siempre fué la urgencia de la reorganización de servicios de la Marina.

Entiendo que todos los servicios de la Armada necesitan, en efecto, una completa reorganización, y que es preciso antes de fijar el número y calidad de los buques de guerra de nueva construcción mejorar lo que actualmente poseemos...

Se muestra partidario de que la reorganización, se haga con arreglo á un solo plan, y no por iniciativas sucesivas de unos y otros ministros, pues si espera á que lo hagan los ministros de Marina futuros no se conseguirá jamás un fin positivo, por ser imposible armonizar todas las opiniones y criterios.

En cuanto á la Marina mercante, su fomento y organización, las reformas que en el proyecto se proponen, obedecen á una idea esencialísima cuyos resultados son segurísimos y los que la opinión reclama. (El orador sigue en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.)

Reformas en la Marina. El presidente de la Comisión (Sr. Lacierva), su discurso de ayer. Sostiene y recuerda que en la Junta de Escuadra la opinión dominante siempre fué la urgencia de la reorganización de servicios de la Marina.

Entiendo que todos los servicios de la Armada necesitan, en efecto, una completa reorganización, y que es preciso antes de fijar el número y calidad de los buques de guerra de nueva construcción mejorar lo que actualmente poseemos...

Se muestra partidario de que la reorganización, se haga con arreglo á un solo plan, y no por iniciativas sucesivas de unos y otros ministros, pues si espera á que lo hagan los ministros de Marina futuros no se conseguirá jamás un fin positivo, por ser imposible armonizar todas las opiniones y criterios.

En cuanto á la Marina mercante, su fomento y organización, las reformas que en el proyecto se proponen, obedecen á una idea esencialísima cuyos resultados son segurísimos y los que la opinión reclama. (El orador sigue en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.)

Reformas en la Marina. El presidente de la Comisión (Sr. Lacierva), su discurso de ayer. Sostiene y recuerda que en la Junta de Escuadra la opinión dominante siempre fué la urgencia de la reorganización de servicios de la Marina.

Entiendo que todos los servicios de la Armada necesitan, en efecto, una completa reorganización, y que es preciso antes de fijar el número y calidad de los buques de guerra de nueva construcción mejorar lo que actualmente poseemos...

Se muestra partidario de que la reorganización, se haga con arreglo á un solo plan, y no por iniciativas sucesivas de unos y otros ministros, pues si espera á que lo hagan los ministros de Marina futuros no se conseguirá jamás un fin positivo, por ser imposible armonizar todas las opiniones y criterios.

En cuanto á la Marina mercante, su fomento y organización, las reformas que en el proyecto se proponen, obedecen á una idea esencialísima cuyos resultados son segurísimos y los que la opinión reclama. (El orador sigue en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.)

Reformas en la Marina. El presidente de la Comisión (Sr. Lacierva), su discurso de ayer. Sostiene y recuerda que en la Junta de Escuadra la opinión dominante siempre fué la urgencia de la reorganización de servicios de la Marina.

Entiendo que todos los servicios de la Armada necesitan, en efecto, una completa reorganización, y que es preciso antes de fijar el número y calidad de los buques de guerra de nueva construcción mejorar lo que actualmente poseemos...

Se muestra partidario de que la reorganización, se haga con arreglo á un solo plan, y no por iniciativas sucesivas de unos y otros ministros, pues si espera á que lo hagan los ministros de Marina futuros no se conseguirá jamás un fin positivo, por ser imposible armonizar todas las opiniones y criterios.

En cuanto á la Marina mercante, su fomento y organización, las reformas que en el proyecto se proponen, obedecen á una idea esencialísima cuyos resultados son segurísimos y los que la opinión reclama. (El orador sigue en el uso de la palabra á las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.)

Guerra ruso-japonesa.

EL CONFLICTO ANGLO-RUSO Acuerdo satisfactorio.—Negociaciones en París.

Paris 4. Parece que los gobiernos de Londres y San Petersburgo han conseguido, al fin, entenderse para solucionar el incidente de Hull.

Asegúrase que ha quedado completamente establecido el acuerdo entre Rusia é Inglaterra sobre los personajes que han de formar la comisión internacional que ha de emitir dictamen sobre el incidente de Hull.

También se dice que han sido zanjadas las dificultades sobre la manera de funcionar de la misma. La comisión celebrará sus reuniones en París.

La Escuadra rusa en Tánger.—Preparados para zarpar. Tánger 4.

Un oficial del buque Almirante Makimoff ha confirmado que Rodjesvensky ha dado la orden general de estar listos para zarpar mañana á las ocho de la mañana.

Varios buques han encargado provisiones para esta noche. En la bahía se nota un movimiento extraordinario. Infinidad de barcasas y vaporcitos marchan en todas direcciones llevando órdenes y provisiones de uno á otro buque.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

En San Petersburgo no tienen, como es natural, noticias directas de última hora, sino atrasadas en algunas fechas. De todo lo que se propala desde Che-fú no hay que fiarse, pues allí se fragan noticias para todos los gustos...

Se esperan, pues, con gran ansiedad despachos oficiales de Tokio que detallen la marcha de la contienda y sus resultados. Sobre todo la emoción que ha producido el rumor de estar herido el heroico defensor de Puerto Arturo es extraordinaria.

El Almirante Rodjestvensky continúa en la Legación rusa confreñándose con el Secretario de ésta. En puerto Arturo.—Lítesel herido.—Asalto general.—Lucha encarnizada.

Recibense importantes noticias dando cuenta de un nuevo asalto de los japoneses contra Puerto Arturo. Los despachos de Tokio dicen que el gran ataque empezó el día 23 de Octubre...

En Tokio aseguran que el mismo Stoessel está herido, noticia que si se confirmara tendría extraordinaria importancia por la influencia que seguramente había de ejercer en la moral de los soldados...

CONGRESO Sesión del día 5 de Noviembre.

Se abre á las tres y media por el Sr. Romero. En el banco azul los ministros de Gobernación é Instrucción.

Poca concurrencia en escaños y tribunas. Mientras se procede á la lectura del acta, el Sr. Soriano pide la palabra, y adelantándose á sus proyectos, algunos diputados de la mayoría piden votación nominal.

El Sr. Soriano: Protesto porque yo iba á pedir se contase el número. Con gran lentitud se procede á la votación nominal del acta, dando así lugar á que lleguen nuevos diputados. Queda aprobada el acta por 79 votos.

Ruegos y preguntas. El Sr. Soriano ruega al presidente de la Cámara tenga presente su ruego para en lo sucesivo, pues todas las tardes deseará se cuente el número para la aprobación del acta, pues esto es lo que yo quería que se hubiese hecho hoy.

El Sr. Soriano: Pido la palabra! El Presidente de la Cámara: ¡Bueno! Otro día discutiremos, pero ahora, no. Los sucesos de Vinaroz.

El Ministro de la Gobernación hace uso de la palabra para contestar por segunda vez á la interpelación del republicano señor Gasset, (D. Fernando) sobre los sucesos de Vinaroz. El suceso de Jáves.

El Sr. Lerroux anuncia para el lunes su pregunta respecto á los sucesos de Jáves. El Ministro de la Gobernación: Preferiría, por la importancia de lo sucedido, que el asunto fuese tratado hoy.

Ha circulado una especie, por la prensa, de caracteres tales de gravedad que es urgente su aclaración. El Sr. Lerroux hace, pues, la pregunta. Lee el telegrama que ya publicamos en nuestra anterior edición y añade que, sin hacerse solidario de lo que en él se afirma, es preciso que se esclarezcan los hechos.

Firman el despacho cuatro vecinos de Jáves.... El ministro de la Gobernación: ¿Los conoce su señoría? El Sr. Lerroux: ¿Conoce S. S. al diputado provincial llamado Catalán.

Pues aunque yo tampoco le conozco, pero sé por fidedignas noticias que el tal Catalán, es un sujeto que ha sido procesado infinidad de veces por los delitos de estafa, allanamiento de morada, adulterio, falsedad, y otros muchos. Pues bien, ese bandido ha sido el promovedor del sangriento suceso que cuentan los cuatro vecinos de Jáves, que yo no conozco, pero cuyos nombres figuran en el censo de aquella población.

A más de esto, poseo desde esta tarde, una carta firmada por un correligionario y conocido mío, llamado Juan Albi, vecino de Jáves. Este señor me asegura que después de disparar los guardias civiles sobre el encerrado, y cuando le oyeron caer á tierra ya herido, le abandonaron algunas horas para ver si se desangraba y moría.

El Ministro de la Gobernación censura duramente que al amparo de la inmunidad parlamentaria se lancen tan graves acusaciones sobre una persona. Añade que, existan ó no los vecinos que fir-

INFORMACIÓN POLÍTICA

Vinje aplazado. Parece que con motivo del riguroso luto que guarda la Corte, no se verificará en bastante tiempo el viaje del Rey á las provincias de Levante.

Aplazamiento de las elecciones. Coincidiendo con opiniones que se atribuyen al Sr. Maura, dícese que el Gobierno aplazará las elecciones provinciales y municipales hasta después que las Cortes aprueben el proyecto de reforma de la ley electoral.

Información pública. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reforma del artículo tercero de la ley de ensanche para unificar las zonas en las grandes poblaciones, ha acordado proceder á una información pública por espacio de tres días.

La expresada comisión se constituirá el lunes, martes y miércoles, á las cuatro de la tarde, para oír á cuantas personas deseen hacer observaciones al proyecto. Grave denuncia.

El Sr. Lerroux recibió ayer el siguiente telegrama, sobre cuya importancia y gravedad se proponía interpelar al Gobierno, de haber tenido tiempo en las horas de preguntas del Congreso. En su defecto, lo ha hecho en la sesión de hoy: Jáves.—Alcalde ocultaba veinte días casa suya á un perseguido por la justicia, objeto servirse de él para asesinar juez y otros individuos. Negóse individuo prestar servicio exigido.

Alcalde, objetivo evitar reclamaciones, encerróle habitación; llamó civiles, que á través paredes fusilaronle, diecisiete disparos Mauer. Moribundo é incoordinado rigurosamente Hospital, desfingárase hechos objeto salvar responsabilidad alcalde y diputado provincial Catalán, complicado hecho criminal.

Vecindario indignadísimo, pidele conduto nuestro interpele Gobierno depúrense responsabilidades. Estos detalles son del sumario.—Vecinos Chacóna, Ferrer, Besanest, Bolufer.

En el ministerio de la Gobernación se ha dicho hoy que los anteriores informes son

totalmente equivocados, pues lo ocurrido es que el individuo en cuestión opuso resistencia á la Guardia civil, por lo que ésta se vió obligada á hacer un disparo hiriente en un brazo.

El herido se encuentra en el hospital, pero no moribundo, pues su estado, según los aludidos informes, es relativamente satisfactorio. Se instruye sumaria por las jurisdicciones ordinaria y militar.

Las reformas de Marina. Ha continuado esta tarde en el Congreso la discusión de las reformas de Marina, en la misma soledad que en los dos días anteriores.

El debate se reanudó esta tarde y por esto al retirarnos de la Cámara, sólo había hecho uso de la palabra el Sr. Lacierva, quien no ha conseguido desvanecer la impresión producida por el discurso del señor Marqués de Piliates.

El Sr. Lacierva entiende que el proyecto debe ser aprobado, porque estando la Armada necesitada de reorganización, de alguna manera ha de comenzarse ésta. Es decir que el estado del poder naval, se empuere con leyes absurdas, eso importa poco. La cuestión es variar de postura.

El Concordato. Todo el interés político del día ha estado hoy en el Senado, donde el Sr. Montero Ríos ha combatido el proyecto de Convenio con el Vaticano. El discurso del ilustre demócrata ha correspondido á lo que de él esperaba el público, pues ha combatido la reforma del Concordato que el Gobierno pretende realizar, tan razonadamente que la hayan escuchado que no estén firmemente convencidos de que es un desatino lo que pretende hacer el Gabinete del Sr. Maura.

La Comisión de presupuestos. La Comisión de presupuestos del Congreso ha comenzado esta tarde á prepararse para la discusión de los mismos, habiendo celebrado al efecto una larga reunión. Se dice que este debate comenzará en la semana próxima.

PERIÓDICOS POLÍTICOS DIARIOS El reparto de la contribución industrial para el año 1905 se encuentra en la Administración de España, Arlabán, 7, á disposición de los interesados que que quieran examinarlo. El reglamento juicio de agravios se celebrará el miércoles, 9 del actual, á las cuatro de la tarde, en la Redacción de España, á cuyo acta pueden concurrir cuantos se consideren perjudicados.

CONTRA LA USURA. Proposición importante. El Sr. Azcarate ha presentado al Congreso una proposición de ley, cuyo texto es el siguiente: Artículo 1.º Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél lesivo habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Art. 2.º Los Tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción, en vista de las alegaciones de las partes. Art. 3.º Declarada la nulidad del contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida, y si hubiera satisfecho parte de aquélla y los intereses vencidos el prestatario devolverá al prestatario lo que, tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Art. 4.º Lo dispuesto en esta ley se aplicará á toda operación substancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sea la forma que revista el contrato. Art. 5.º El prestamista que, en contrato con un menor se supeñó que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad. Art. 6.º El que no pudiendo contratar con persona incapacitada legalmente para contraer obligaciones intente ligarle al cumplimiento de una mediante un compromiso de honor á otro procediendo análogo, incurrirá en la pena de arresta mayor, de tres á seis meses.



# El Escudo de Barcelona

Preciados, 21 y 23.--MADRID

Temporada de Invierno

Se acaba de recibir en ropas hechas para caballeros y niños, cuanto pueda desearse en precios y clases tan elegantes como económicos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina María Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserrat*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sábregui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco*, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes.

**Rebaja de los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Pastillas BONALD.

**Cloro-boro-sódicas con cocaína.**  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pícor, aftas, ulceraciones seguidas de granulación, afección producida por causas reumáticas, fetidez del aliento, etcétera. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**ACANTHEA VIRILIS**  
Poliglicerosulfato de BONALD.—Medicamento Anti-neurasténico y antiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

## ELIXIR ANTIBACILAR BONALD

**(Thiocol cinamo-vanádico fosfo-glicérico)**  
Combate las enfermedades s del pecho.  
Tuberculosis incipiente, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc., etc.  
**Precio del frasco, 5 pesetas.**  
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Número de Arce (antes Góngora), 17, Madrid. En Barcelona, Giguás, 5.

## Influencia del poder naval en la Historia.

por **A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navío **D. JUAN CERVERA Y JÁCOME**

y **D. GERARDO SOBRINI**

Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente.

Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

**PRECIO: 12'50 PESETAS**

## ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de gananche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como buques, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS  
**PRESUPUESTOS GRATIS**

**EL DIARIO ESPAÑOL**

Independiente, político y literario

Imprenta del Fomento Naval

Veneras, núm. 5 MADRID

Defensor de los intereses navales

Organismo oficial de los Dependientes de Comercio

El Porvenir Postal

EL DESCANSO DOMINICAL

## Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **ORANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

Una dosis, 0'25.—Caja con diez dosis, 2 ptas.—Farmacias.

Dirección general: Marqués de Urquijo, 23. Madrid.

CASA FUNDADA EN 1847.

**EMPLASTOS POROSOS de ALLOCK**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumescimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

**Píldoras de Brandreth**

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España.—J. URBACH & Ca., Barcelona.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

**MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO**

COMPANIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués, **Diríjanse los pedidos a la:**

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

APARTADO 131.—BARCELONA

O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º.—SANTANEFR, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 6 bis.—BARCELONA

**VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED**

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTOLIBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERIA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUCIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª. L.ª. Placencia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Poligonos de Eskmead y Rymford.

**IBARRA Y COMPAÑIA**

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Doz salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNA Y BUDAPEST.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Eyo, Consignatario.

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS Y 500 MAPAS EN DOS COLUMNAS

Es ameno e instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al 4.º billete de la Lotería de Navidad de 26311

PRECIO En rustica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

**Schuchardt y Schütte**

BILBAO, Gran Vía 29.

Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja a vapor.

Máquinas de labrar madera.

Imenso surtido de herramientas de precisión.

Piedras esmeril Norton.

Herramientas neumáticas.

Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

**PEDRO DOMECCO**

Encomendado y exportador de vinos

JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1790

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 26 Octubre 1822.

Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac

Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, Extra y Fundador

JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMECCO

Unico representante en Madrid: Don José Garcia Arrabal

**LA MUJER EN SU CASA**

REVISTA MENSUAL DE LABORES

36 páginas de texto con numerosas grabados de labores, modas, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, encajes, etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y impresas, con todo el material necesario para terminadas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.  
2.ª edición.—12 números (con 5 labores): Un año, 14 pesetas.  
3.ª edición.—12 números (con 8 labores): Un año, 21 pesetas.  
4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 28 pesetas.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Rev. Bailly-Baillière, Hijos, Editores, 78 de las Ramblas, 19, BARCELONA

Siempre al gusto de suscribirse por un año a La Mujer en su Casa edición, cuyo importe de puede ser remitido adjuntando un cheque.